



SALTA, 02 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° 204
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8965/17-0; ADJ. CDE. 1 Y 2

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Secretaria de Cultura y Educación de SADOP, Prof. Marta Raquel Vásquez, solicita Reconocimiento Oficial al **2° Congreso Nacional de Educación Tecnológica: “Nuevos escenarios y perspectivas en la Educación Tecnológica”**; y

CONSIDERANDO:

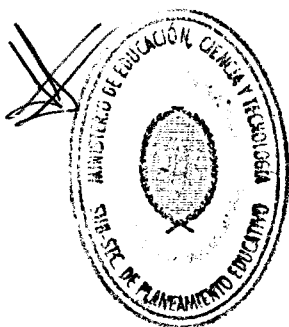
Que el congreso se realizará el 06 y 07 de Octubre de 2017, en Salta Capital, con una carga horaria de 18 (dieciocho) horas reloj, equivalente a 24 (veinticuatro) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios del evento serán: Profesores de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Profesores de Tecnologías, Profesores de Nivel Superior no Universitario y Estudiantes avanzados de los Institutos de Educación Superior;

Que los objetivos principales son:

- Generar espacios de encuentro y de reflexión docente en torno a la Educación Tecnológica a fin de actualizar las prácticas de enseñanza del área contribuyendo a mejorar la calidad educativa.
- Identificar en los procesos tecnológicos, los insumos y operaciones relacionados con el flujo de la información.
- Profundizar en el marco epistemológico de la Educación Tecnológica desde las nuevas perspectivas en el campo.
- Reconocer la especificidad de la Educación Tecnológica y sus diferencias con la Programación y la Robótica.
- Favorecer la socialización e intercambio de propuestas de enseñanza de Educación Tecnológica entre docentes del área y otros niveles educativos.
- Adquirir nuevas estrategias de abordaje didáctico de la Educación Tecnológica en el contexto de los escenarios educativos actuales;

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N°

204

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8965/17-0; ADJ. CDE. 1 Y 2

Que los responsables de la capacitación son: Mg. Félix Gabriel Ulloque, Ing. César Edmundo Linietsky, Lic. Gabriel Marey, Lic. Silvina Orta Klein, Lic. Julio César Corimayo, Prof. Laura Ester Campero, Prof. Luis Alfredo Cayo, Prof. Ricardo Jesús Félix Escobar, Lic. Daniel Raúl Richar, Lic. Néstor Fernando Ramírez, Lic. Argentina Mónico de García y Lic. Nancy Paola Masa, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

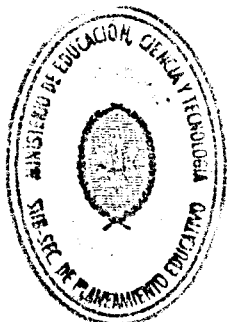
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al **2° Congreso Nacional de Educación Tecnológica: "Nuevos escenarios y perspectivas en la Educación Tecnológica"**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Secretaria de Cultura y Educación de SADOP, Prof. Marta Raquel Vásquez, destinado a Profesores de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Profesores de Tecnologías, Profesores de Nivel Superior no Universitario y Estudiantes avanzados de los Institutos de Educación Superior, que se realizará el 06 y 07 de Octubre de 2017, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta